



## Charla

### **"Implementación del Nuevo Sistema de Control No Intrusivo en la Intendencia de Aduana de Paita"**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, recuerda a los Operadores de Comercio Exterior y Operadores Intervenientes, que mediante Resolución de Superintendencia N°000010-2024/SUNAT de fecha 28.01.2024 se dispone la entrada en vigencia de procedimiento específico "Inspección no intrusiva de mercancía" CONTROL-PE.00.10 (versión 1) a partir del 17.12.2024 en la Intendencia de Aduana de Paita.

Con motivo de la entrada en vigencia del referido procedimiento, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, tiene el agrado de invitar a los proveedores de software que brindan soporte informático a los concesionarios de puertos, depósitos temporales y agentes de aduana con operaciones en la jurisdicción de la Intendencia de Aduana de Paita a la charla virtual denominada: "Nuevo Sistema de Control No Intrusivo"

La misma que se llevará a cabo el martes 19 de noviembre de 2024 a las 9:30 a.m.

Agradecemos confirmar su participación registrándose en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/RmXDslvzus?origin=lprLink>

Los participantes podrán ingresar a través de la plataforma MS Teams cuyo enlace a la sesión se les estará remitiendo un día antes de la charla.

**Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera**

**Callao, 11 de noviembre de 2024**